



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO

OFI10-4458- GCP-0201

Bogotá D.C., Lunes, 15 de Febrero de 2010

Señor
GUILLERMO NICOLAS GALLEGO VILLA
Representante Lega
Recatam Ltda.
Ciudad.

Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto denominado "Reconstructora de Canecas y Tambores", almacenamiento y aprovechamiento de residuos peligrosos para el establecimiento de comercio RECATAM LTDA, a llevarse a cabo en la Localidad de Fontibon, ubicado en la Carrera 128 N° 14B-51 de Bogotá.

Señor Gallego:

En atención a su comunicación en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** consejos comunitarios de comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,


CLAUDIA TERESA CACERES DOMINGUEZ
Coordinadora Grupo de Consulta Previa
Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Carlos Barreiro
Revisó: Jairton Diez Díaz
Aprobó: Claudia Cáceres
EXT09-56860 18/12/2009


22-10-2010.